



U. 2312



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Marcar la casilla correspondiente

Asunción al cargo Salida del cargo Otro (especificar) Actualización

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880, Asunción

Quién suscribe, Eva M. Silva Amarilla, con C. I. N° 2.556.555, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma

Eva Mercedes Silva Amarilla23-XI-2010

Fecha

Nombres y apellidos del declarante	
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR	12207
Cantidad de Fojas:	6 (seis)
Asunción:	24 NOV. 2010
Encargada/o:	

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
23	11	10

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y lugar de nacimiento			
Silva Amarilla		Eva Mercedes		06-X-76 - La Paz - Itapúa			
Domicilio real		Av. 10 de Mayo s/n Oficina 1001, Barrio Universitario			Teléfono		
Celular		Correo Electrónico					
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	<input checked="" type="checkbox"/>	Casado	Viudo	C.I. Nº (*)	R.U.C. Nº
Paraguaya	Separado	Bienes Hechos		Divorciado	Unión de hecho	2.556.555	
Grado Académico	Primario	Secundario		Universitario	<input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional	Abogada
Nombres y apellidos del cónyuge		C.I. Nº (*)		Actividad laboral			Cantidad de hijos
Nombre y apellido de los hijos			C.I. Nº (*)		Fecha de nacimiento		Institución en la que estudia
1							
2							
3							
4							
5							
6							

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: Ministerio Público				Teléfono	
Dirección laboral: Constitución Nacional N° 727-Escritorios					
Categoría de funcionario (*):	Superior	Nombrado	<input checked="" type="checkbox"/> Electivo	<input type="checkbox"/> Otros	
Cargo o función(**) Asistente fiscal					
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)			Remuneración
15-11-2001		Resolución 1504			3.500.000

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director,

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a. Asistente. Auxiliar. Jefe de División.

Cargo o Función()** Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(**) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

03/05/2023

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

2314

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							65.000.000
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3							Encerrar en círculo
Clasificación							Forma de adquisición (*)
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificar	A - B - C - D - E - F
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros							
Item N°	Sentencia Definitiva N°		Fecha		Juzgado		
Item N°	Sentencia Definitiva N°		Fecha		Juzgado		
Item N°	Sentencia Definitiva N°		Fecha		Juzgado		
Item N°	Sentencia Definitiva N°		Fecha		Juzgado		

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1						
2						
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero	
1						
2						

3.1.6 GANADO - MARCA

Ubicación en:

VACUNOS	EQUINOS	OVINOS	OTROS		
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote

3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS

Nombre de entidad

País

3.1.8 MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)

5.000.000

EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)

JOYAS PATENTES OBRAS DE ARTE OTROS*

OTROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVO

70.000.000

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar					
Institución		Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a Vision Banco - Crédito		700.000		X	15.000.000
b Itaud Banco - Crédito, Tarjeta		450.000		X	5.000.000
c Atlas Financiera		120.000		X	3.000.000
d Financiera Familiar		200.000		X	1.000.000
e					
f					
TOTAL PASIVO		1.580.000			24.000.000

3.3 RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	70.000.000	24.000.000	46.000.000

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES					
					IMPORTE
Casa propia	X	Alquileres	700.000	Expensas y otros	700.000
Servicios básicos: Agua	30.000	Luz	100.000	Recolec. Bas.	130.000
Teléfono	70.000	Celulares	20.000	Alimentación	500.000
Cable	Seguridad			Combustible	770.000
Mantenimiento de vehículos					
Arrendamiento: Empresas					
Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles	
					1.600.000

04/04/2010

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

U. 2315

					IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)					1.600.000
Personal doméstico:	100.000	Remuneración mensual			100.000
Seguros: Médico	Vehíc.	Immueb.		Comercial	
Educación: Escuela	Colegio		Universidad		
Otros cursos	500.000			En el país X En el extranjero X	500.000
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):					a + b + c + d + e + f = 1.580.000
Ocio	Vestimenta	200.000	Medicina	100.000	300.000
Otros*					
Otros*					
TOTAL EGRESOS MENSUALES					2.380.000

(*) Especificar

					IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)					
Impuesto Inmobiliario (*):					105.000
Tasas:					
Patentes (*):					
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)	Nacional	1.000.000	Extranjero		1.000.000
Otros (*):					
TOTAL EGRESOS ANUALES					1.105.000

(*) Especificar

					IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES					
Remuneración fija:					3.550.000
Sueldo del cónyuge:					
Honorarios (especificar concepto):					
Alquileres:					300.000
Dividendo de acciones/inversiones:					
Intereses cobrados (especificar concepto):					
Comisiones cobradas (especificar concepto):					
Otros ingresos (especificar motivo):					
TOTAL INGRESOS MENSUALES					3.850.000

					IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)					
Alquileres:					
Dividendo de acciones / inversiones:					
Intereses cobrados:					
Comisiones cobradas (especificar concepto):					
Otros ingresos (especificar motivo):					
TOTAL INGRESOS ANUALES					

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA		SELLO
LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA ANTE MI:		
 ALCIDES DONALD WOOD FERNANDEZ <small>NOTARIO PÚBLICO REG. N° 876 4 DE MAYO N° 44 TEL 205 827</small>		
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO		
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

2316



ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1. OBSERVACIONES

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma de funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA
ANTE MI:

ALCIDES DONALDO SELL WOOD FERNANDEZ
ESTADO DE ENCARNACION PARAGUAY
TEL 205 927
14 DE MAYO 1944

~~PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO~~

Firma y sello del responsable de la institución

Juez de Paz